Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**INFORME PERIÓDICO DEL SUPERVISOR** (Para Contratos diferentes la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	**Código:** GC-FT-65 **Versión: 3** **Página:** 1 de 1 **Vigente Desde:** 23/11/2021

1. Datos generales

Número del Contrato o Convenio	IDIGER-338-2024							**Fecha suscripción contrato o convenio::**	13-11-2024		
Tipo de contrato	INTERVENTORÍA							**Nombre o Razón Social del Contratista:**	CONSORCIO CODITO FASE 4 IN-BIO		
Plazo de Ejecución (meses)	4 Meses							**Número de Cédula o NIT:**	901886596		
Periodo del Informe:	11	6	2025	al	26	6	2025	**Nombre del Representante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el periodo)**	RICARDO MORENO GARCÍA		
Interventor (si Aplica)								**Número de Cédula o NIT:** **Nombre del Representante Legal:** **(Quien en tenga la facultad en el periodo)**	11.787.393		
Cargo del Supervisor (1) del IDIGER (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	WILSON VILLAHER PULIDO VILLARREAL							**Nombre Supervisores de otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)**			
Cargo del Supervisor (2) del IDIGER (según cláusula del supervisor del contrato/convenio) Si Aplica								**Cargos supervisores de otras entidades (Si Aplica)**			
Cargo Apoyo a la Supervisión del IDIGER	OSCAR REINALDO MUÑOZ DELGADO										

Objeto Contractual:

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN POR DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES 181 Y 182A, ENTRE CARRERAS 3A Y 6 EN BARRIO EL CODITO FASE 4, DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL.

2. Información presupuestal y plazo de ejecución

Valor Inicial del contrato/convenio	$ 286.827.195	**Aporte IDIGER**	Valor CDP	$ 286.827.195	Número CDP	419	Fecha CDP		Fuente de Recursos	8049: Incremento de las acciones de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en las unidades de Planeamiento Local UPL, que cuenten con análisis de riesgo en Bogotá D.C
			Valor RP	$ 286.827.195	Número RP	603	Fecha RP			
		Aporte FONDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
Plazo Inicial de Ejecución (meses)	4		Valor RP		Número RP		Fecha RP			
		Valor Total	$ 286.827.195							
		Aporte Cooperante/Parte Conviniente (Dinero/Especie) Según Aplique			**Descripción**					
		Valor Total	$ 286.827.195							

2.1 Adiciones y Prórrogas

Valor Adición No. 1 del contrato/convenio		**Aporte IDIGER**	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
			Valor RP		Número RP		Fecha RP			
		Aporte FONDIGER	Valor CDP		Número CDP		Fecha CDP		Fuente de Recursos	
Cantidad de meses de prórroga 1			Valor RP		Número RP		Fecha RP			
		Subtotal	$ 0							
		Valor Total (Inicial + Adición 1)	$ 286.827.195							
		Aporte Cooperante/Parte Conviniente (Dinero/Especie) Según Aplique			**Descripción**					
Cantidad Total de meses (Total plazo de ejecución)	4	**Valor Total**	$ 286.827.195							

Si tiene mas de dos adiciones y prórrogas inserte las casillas necesarias

2.2 Disminuciones (Cuando Aplique)

Fecha Documento Disminución:		**Valor disminución :**	

Descripción del motivo de la disminución

NOVEDADES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.3 VALOR TOTAL Y PLAZO TOTAL MAS MODIFICACIONES

Cantidad de Adiciones **(Sume la cantidad de adiciones realizadas)**	0	**Valor Total de Contrato/Convenio** **(Valor Inicial + Valor total de las Adiciones)**	$ 286.827.195	**Plazo Total de Ejecución** **(Cantidad de meses inicial + Cantidad de mese prórrogas)**	4

2.4. Anticipo (Si Aplica)

Valor Anticipo (Si Aplica)		Porcentaje de Amortización (Si Aplica)		Fecha Pago del Anticipo	dd	mm	aaa	

3. Información relacionada con la contratación derivada

(Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y el estado que reporte la entidad que adelante la contratación derivada en caso que no sea directamente el IDIGER O IDIGER - FONDIGER)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

4. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
Del 23 de enero al 22 de febrero de 2025	15 de abril de 2025	10.318.879	Se realizo el pago del 3.60% del contrato.
Del 23 de febrero al 22 de marzo de 2025	14 de mayo de 2025	43.024.079	Se realizó el pago del 15% del contrato, dejando un saldo del 6,70% correspondiente a la programación del PAC.

5. Pagos Efectuados

Número de pago/desembolso	Valor de desembolso (SEGÚN FORMA PACTADA)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	10.318.879	OP 2362 - Abril 22 de 2025	N/A
2	43.024.079	OP 2402 - Mayo 16 de 2025	N/A
TOTALES	#¡REF!		

6. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

7. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

8. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO SA	11-44-101242021	13/11/2024	23/09/2025	20/01/2025	$57,365,439
Pago de salarios			13/11/2024	23/03/2028	20/01/2025	$28,682,719.50
Calidad del servicio			23/03/2025	23/03/2030	20/01/2025	$57,365,439

MODIFICACIÓN 1

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia			
			Desde (Día/ mes/ año)	hasta (Día/ mes/ año)	Fecha aprobación (Día/ mes/ año	Valor del amparo

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

9. Seguimiento a matriz de riesgos

Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	Si	X	No	

Registre cual(es) riesgo(s) detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

Matriz de riesgos publicada con la demás documentación del proceso IDIGER-CM-001-2024
Numeral 22. IDENTIFICACIÓN

Descripción: Diferencias de las condiciones actuales de la zona prevista a intervenir con relación a los diseños realizados
Consecuencia de la ocurrencia: Posible modificación contractual, por inclusión de ítems no previstos.

Observaciones adicionales:

COMPONENTE TÉCNICO

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDIGER 338-2024
La interventoría Consorcio Codito Fase 4 IN-BIO supervisión en Obra las siguientes actividades:
Perforación por rotación de bloques inestables Pernos de Anclaje de 1¨L=6M y 12M sector 1 Eje 57
Manipuladores Telescópicos o Telehandlers, utilizados para el posicionamiento seguro del personal y equipos en zona de difícil acceso, por trabajo en alturas

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:
Durante éste período se efectúa la revisión de informes mensuales de Obra e Interventoría, con las subsanaciones a las observaciones emitidas por cada uno de los componentes técnico, social y ambiental.
Se adelanta todo el proceso correspondiente a la solicitud de Modificatorio de Obra por la identificación de cuatro (4) Ítems No Previstos (NPs), los cuales son indispensables para el cabal desarrollo de las obras. Se envía comunicación interna 2025IE3806 del 13-06-2025 a la oficina jurídica para que conceptúe y avale los NPs mediante estudio de mercado correspondiente.
El día 20-06-2025 la Interventoría mediante oficio 2025ER13397 da alcance No2 a la solicitud de Modificatorio de los contratos FONDIGER-042-2024 E IDIGER-338-2024 de obra e interventoría.

AVANCE CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
El avance del contrato de Interventoría va ligado al avance del contrato de obra, que para el corte del 16-06-2025 se registró así:
Avance Programado: 55,72%
Avance Ejecutado: 50,34%

COMITES DE OBRA:
Se realiza el comité No16 el día 19 de Junio de 2025, con la participación de los componentes Técnico, Social, Ambiental, SST tanto de los contratistas de Obra e Interventoría como de la Supervisión por parte del IDIGER.
Se constata personal de obra en actividades de perforación para anclajes de 12m y reconstrucción de disipador en concreto, obra existente pero en condiciones de deterioro que no permitían el drenaje de aguas de escorrentía por el talud. Se encuentra laborando ocho (8) personas por parte de Obra y cuatro (4) de la Interventoría.

CALIDAD:
En este período no se realizan ensayos de laboratorio de materiales; se comprueba la ficha tècnica de las varillas de 1¨ y accesorios.

COMPONENTE SOCIAL

1. Durante el periodo el apoyo a la supervisión verifico que la interventoría realizó una revisión del estado de los elementos de divulgación instalados en el área de influencia del contrato. Durante esta verificación, se evidenció que tanto la valla fija como la valla móvil y el pendón se encuentran en buen estado, sin señales de deterioro. Estas piezas cumplen adecuadamente con lo estipulado en el apéndice social, asegurando una comunicación efectiva de la información.
2. Durante el periodo el apoyo a la supervisión verifico que la interventoría ha verificado que el contratista de la obra ha brindado atención en el Punto de Atención al Ciudadano, ubicado en la Carrera 6 #180c-14, en el barrio El Codito. Este punto ofrece servicio de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., y los sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Además, la atención está disponible a través de canales virtuales, como correo electrónico y línea de atención telefónica, para facilitar el acceso de la ciudadanía, el contratista de obra no recibió ninguna PQRS.
3. Dentro de la estrategia recorridos urbanos el apoyo a la supervisión verifico que la interventoría realizó un recorrido urbano en compañía del contratista de obra, con el objetivo de verificar y acompañar las labores de adecuación de los puntos satélites de información. Durante el recorrido, se evidenció el reemplazo de la cartelera con nuevos volantes en el punto ubicado en el salón comunal y el parqueadero. Asimismo, se constató que el contratista ejecutó la adecuación correspondiente del punto satélite ubicado en la tienda.
4, El día 20 de junio de 2025, la interventoría realizó el acompañamiento al contratista de obra en el recorrido urbano, verificando la actualización de los puntos satélites de información con la instalación del volante de convocatoria al comité de veeduría y taller de cultura ciudadana el cual se realizará el día sábado 21 de junio de 2025, así mismo se realizó el acompañamiento de la entrega del volante predio a predio, convocando a la comunidad a participar en dichos espacios.
5. Se verificaron los puntos satélites de información, estos se encuentran ubicados en los siguientes lugares: Carrera 6 No. 180 C - 14 (Salón Comunal), Carrera 6 No. 181 B - 18 (Paradero) y Carrera 5 No. 182 - 10 (Tienda)
6. Durante el periodo el apoyo el apoyo a la supervisión dentro de la estrategia de dialogo ciudadano, se verifico lo siguiente: El día 11 de junio de 2025, el contratista de obra remitió a la Interventoría la subsanación de las observaciones realizadas del acta de reunión de avance, las cuales se verificaron y se realizaron por parte de la interventoría nuevas observaciones. El día 12 de junio de 2025, el contratista de obra remitió nuevamente mediante correo electrónico el acta de reunión de avance con las respectivas correcciones. El día 12 de junio de 2025, la interventoría una vez verificada la información del acta de reunión de avance de obra, se remitió a la entidad para revisión y fines pertinentes.
7. Reportes, seguimiento y coordinación durante la ejecución del contrato: La interventoría realizó las respectivas anotaciones sobre el componente social en la Bitácora de obra, registrando cada una de las actividades realizadas y dejando anotaciones o sugerencias correspondientes al contratista. El día 19 de junio de 2025, se asistió a un comité presencial, con la participación de la supervisión de la entidad, la interventoría y el contratista de obra.

COMPONENTE AMBIENTAL Y SST

-Por parte del apoyo a la supervisión sst y ambiente del IDIGER se realizó visita técnica a la obra de mitigación, por lo que se evidenció elementos de seguridad al personal que se encontraba trabajando en alturas.
-El apoyo a la supervisión del componente ambiental y ssto, verificó que la interventoría realizó una inspección visual de la señalización y los elementos de emergencia dentro del polígono de intervención de la obra. Se evidenció, por parte del apoyo a la supervisión del componente ambiental, que la interventoría verificó la correcta disposición y el estado de la señalización de seguridad, que comprende avisos de restricción ("Prohibido el ingreso a personal no autorizado"), direccionales ("Rutas de evacuación") e informativos ("Punto de encuentro"). Adicionalmente, se constató que los elementos de emergencia, tales como camillas, extintores y botiquines, ubicados tanto en el punto PAC como en el proyecto, se encuentran en buen estado y están estratégicamente posicionados para asegurar la seguridad del personal ante cualquier situación de emergencia.
-El apoyo a la supervisión verificó que la interventoría revisara el correcto funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral (CCL), reportado como debidamente conformado. Es importante destacar que, durante esta semana, no se presentaron denuncias por acoso laboral ni situaciones que demandaran la intervención del comité. El registro de esta verificación se encuentra en el formato interno N° INT SST - AM - 001.
-El apoyo a la supervisión identificó que la interventoría verificó el seguimiento a las actividades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)del contratista de obra, constatando que el comité se encuentra debidamente conformado. Esta información fue registrada en el formato interno N° INT SST - AM - 001.
-El apoyo a la supervisión, identificó que la interventoría verificó la realización de pausas activas con el personal. Esta práctica, fundamental para promover el bienestar físico y mitigar la fatiga laboral, fue acompañada por la interventoría y su ejecución quedó evidenciada mediante registro fotográfico. La constancia de esta verificación se encuentra en la bitácora de obra y en el formato interno N° INT SST - AM - 001.
-El apoyo a la supervisión identificó que, la interventoría verificó los puntos de acopio de sustancias químicas en la obra, como ACPM, cemento, aditivos, grasas y aceites. Se confirmó que, al momento de la suspensión de actividades, estas sustancias químicas fueron retiradas. Se validará nuevamente el proceso de ingreso, custodia y seguimiento cuando se autorice el ingreso de este tipo de sustancias. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM – 001.
-El apoyo a la supervisión identificó que, la interventoría continuó con la supervisión de las condiciones de higiene y saneamiento en la obra. Se constató que el campamento de trabajo se mantuvo limpio e higiénico, en cumplimiento de la normatividad vigente. Además, se verificó el manejo adecuado de residuos mediante puntos ecológicos y la correcta separación de materiales, así como la disponibilidad de baños fijos. También se confirmó la existencia de un punto de hidratación con acceso a agua potable y el mantenimiento de condiciones de orden y aseo en el área de trabajo. La interventoría dejó registro de esta verificación en la bitácora de obra y en su formato interno N° INT SST - AM – 001.
-Durante que la supervisión verificara el adecuado, almacenamiento y disposición final de los mismos de los Residuos de Demolición y Construcción, en ese contexto se identificó que no se generaron RCDS para el periodo en mención.

COMPONENTE FINANCIERO

En relación con el corte de obra No. 6, correspondiente a los días de ejecución de la prórroga, se realizó la devolución de las dos cuentas de cobro de interventoría mediante radicado 2025EE10732 del 17/6/2025, debido a que presentaban errores en la documentación. Asimismo, en el mes de junio no hay programación del PAC, ya que esta fue definida para el mes de julio.

PAGOS REALIZADOS - INTERVENTORÍA PAC
Corte No. 1: $ 10.318.879
Corte No. 2: $ 43.024.079
Total Facturado: $ 53.342.958 Equivalente al 18,60%

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Oficina Asesora Jurídica .

10 REFERENTE AL SEGUIMIENTO TÉCNICO: Información de seguimiento técnico del contrato, así como análisis respecto del cronograma o avance inicialmente pactado (evidencia de posibles retrasos, vicisitudes, dificultades), (estado % de terminados, en ejecución, pendientes por ejecutar, pagos pendientes y/o en curso etc.).

11. Verificación Pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales conforme a los documentos (planillas, pagos, certificaciones) allegados por el contratista en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002: "(....) verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. (...) Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal(...)" Nota: Esta verificación se hará cada vez que exista pago a favor del contratista, dependerá de la forma de pago pactada.

Fecha emisión de Informe

24	6	2025

Firma

WILSON VILLAHER PULIDO VILLARREAL
SUPERVISOR

Firma

OSCAR REINALDO MUÑOZ DELGADO
Componente Técnico
CTO 056 - 2025

Firma

YERLY KATHERINE AMAYA ACOSTA
Componente Financiero
CTO 099 - 2025

Firma

SANDRA MILENA SANCHEZ GAMBA
Componente Ambiental
CTO 006 - 2025

Firma

TATIANA PLAZAS RODRÍGUEZ
Componente Social
CTO 059 - 2025

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.